CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00162-2026-2031-CD
RU 10103-CD
26 AGOSTO 2026 11:50 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, Leticia Maruja Leiva Baylón, integrante de la bancada parlamentaria Fuerza Popular y representante de la región de La Libertad, presenta la siguiente Moción de Saludo y Homenaje:

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 21° de la vigente Constitución Política del Perú ha quedado establecida la obligación del Estado de proteger los testimonios de valor histórico por su calidad de patrimonio nacional, el cual debe ser convenientemente exhibido y conservado.

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 648/INC del 27 de agosto de 2003, el entonces Instituto Nacional de Cultura declaró al caballito de totora Patrimonio Cultural de la Nación.

Que, el origen ancestral de la embarcación milenaria de la costa norte peruana (con más de tres mil años de antigüedad), fue utilizada por las culturas preincaicas Mochica y Chimú, tal como lo documentan fuentes históricas y autores de referencia como Rafael Larco Hoyle y Federico Kauffmann Doig.

Que, esta embarcación milenaria fue construida artesanalmente con tallos de totora (Schoenoplectus californicus), mantiene su operatividad en la pesca artesanal de caletas norteñas (Huanchaco, Pimentel y Santa Rosa) y se ha consolidado como un atractivo turístico y deportivo (precursor histórico del surf).

Que, exhortamos al Estado peruano a proteger este patrimonio para salvaguardar sus técnicas de construcción y fibras vegetales; así como promover las actividades que se realizan con dicha original embarcación, como son: la pesca artesanal, deporte recreativo y atractivo turístico.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. Saludar al distrito de Huanchaco, con motivo de conmemorarse el día 27 de agosto, el décimo tercer aniversario de la declaración de Patrimonio Cultural de los Caballitos de Totora.

Artículo Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Efraín Bueno Alva, alcalde de la Municipalidad de Huanchaco, y, por su intermedio, a toda la población de este distrito, milenario pueblo de pescadores y un puerto histórico que conecta la tradición preincaica de la costa norte del Perú con el presente.

Trujillo, 26 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LEIVA BAYLON Leticia
Maruja FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/08/2026 10:55:26-0500